



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 119 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00002287-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Roberto Andrés Gallardo, en su carácter de Juez Titular a cargo de del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, solicita la continuidad de la promoción interina del agente Agustín Nicolás Ferraris en el cargo de Auxiliar y la continuidad de la designación interina del agente Edgardo Ariel Urunaga en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 25/2023-SISTEA, que el agente Agustín Nicolás Ferraris se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Víctor Ramón Patiño, conforme Resolución Presidencia N° 901/2022, interinato que finalizó el 1° de febrero de 2023.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada la agente Paula Di Menna, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Greta Galvaño Ter-Akopian, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado N° 24 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 75/2023, razón por la cual el cargo se encuentra interinamente vacante.

Que el agente Edgardo Ariel Urunaga se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interna del agente Agustín Nicolás Ferraris y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Alexander Acevedo en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Greta Galvaño Ter-Akopian, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 901/2022.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada la agente Greta Galvaño Ter-Akopian, conforme Resolución Presidencia N° 1100/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Daniel Alexander Acevedo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado y Ferraris.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que agente Nicolás Ferraris, Legajo N° 8272, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02, a partir del día 01 de febrero de 2023 y con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Greta Galvaño Ter-Akopian y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Di Menna, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que el agente Edgardo Ariel Urunaga, Legajo N° 8583, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02, a partir del día 01 de febrero de 2023 y con carácter interino, mientras se extienda la promoción interna del agente Agustín Nicolás Ferraris y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Alexander Acevedo en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Greta Galvaño Ter-Akopian, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 119 /2023